

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 2.751.—D. Antonio José Collado Collado contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de julio de 1966, sobre sanción.

Pleito número 2.594.—D. Ramón Flórez Marugán contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 10 de junio de 1966, sobre resolución del T. S. C. y D.

Pleito número 2.291.—D. Carlos Soler Serra contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda en 13 de mayo de 1966, sobre multa.

Pleito número 2.350.—D. Antonio Valero García contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de mayo de 1966, sobre multa.

Pleito número 2.809.—D. Manuel Moure Pérez contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de julio de 1966, sobre supuesto contrabando de gasolina.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 26 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.042-E.

SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 1.937.—«José Banús, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 16 de junio de 1966 sobre construcción de viviendas de renta limitada grupo primero y locales comerciales.

Pleito número 2.035.—«La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de julio de 1965 sobre concesión de marca número 439.515, denominada «Beberpirin».

Pleito número 2.060.—«Schenlet de France» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de marzo de 1966 sobre denegación de la marca internacional número 266.571.

Pleito número 2.067.—Doña Ignacia Murúa y Samaniego contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de mayo de 1965 sobre delimitación del polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián.

Pleito número 2.158.—Ayuntamiento de Irún contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de mayo de 1966 sobre aprobación del plan parcial del barrio de Behobia.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.047-E.

*

Pleito número 1.869.—«Unión Alcohólica Española» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de

abril de 1966 sobre sanciones por falta de abono de primas a varios productores.

Pleito número 2.179.—«Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de mayo de 1966 sobre liquidación cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral.

Pleito número 2.202.—Don José Antonio Morencos Gramaren contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de mayo de 1966 sobre realización de obras en la casa número 18 de la calle de Fernando el Santo, de esta capital.

Pleito número 2.307.—«Caja de Ahorros y Monte de Piedad de San Sebastián» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de junio de 1966 sobre devolución de cuotas.

Pleito número 2.436.—Ayuntamiento de Pravia contra resolución expedida por el Ministerio de Justicia en 18 de junio de 1966 sobre segregación de partidos judiciales.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.048-E.

*

Pleito número 2.495.—Delegación Nacional de Sindicatos contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 8 de julio de 1966 sobre modificación del Reglamento de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Pleito número 2.498.—Asamblea Provincial de Madrid de la Cruz Roja Española contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo sobre afiliación y cotización de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 19.184.—Don Ruperto Eguaras Rey contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 27 de noviembre de 1964 sobre multa por vulnerar normas constructivas. Ampliado a la resolución de 30 de marzo del año en curso.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.053-E.

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 2.207.—«Inmobiliaria Remar, S. A.» (INREMARSA), contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de mayo de 1966, sobre sanción por supuesta infracción de las normas que rigen las viviendas protegidas.

Pleito número 2.496.—«Industrias del Motor, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 8 de julio de 1966, sobre inscripción en el Registro Industrial de Alava de una nueva industria de fabricación de automóviles.

Pleito número 1.111.—D. Jesús Martitegui Susunaga contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de febrero de 1966, sobre oposición a la conce-

sión del modelo industrial número 46.438, D. E. y F.

Pleito número 1.342.—«Duro Felguera, Sociedad Anónima Metalúrgica», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 5 de marzo de 1966, sobre clasificación profesional del trabajador don Celso Alvarez Garcia.

Pleito número 1.241.—«Vinolia, Sociedad Anónima», como concesionaria y apoderada de «Elida Fabrikation G. m. b. H.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre oposición a la concesión del registro de marca española número 434.819.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.052-E.

*

Pleito número 2.122.—«Minas de Fabero, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de julio de 1966, sobre acta de liquidación de cuotas para Mutualismo Laboral.

Pleito número 1.684.—«Industrias Sotileza, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre denegación de la solicitud de registro de marca número 429.487, denominada «Tresmares».

Pleito número 1.577.—«Inmobiliaria Construcciones Nervión, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 11 de abril de 1966, sobre acuerdo de la Comisión Provincial de la Vivienda en Vizcaya para construir viviendas de protección oficial.

Pleito número 1.481.—«Compañía Martini Rossi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de abril de 1966, sobre oposición a la concesión del registro de marca número 456.880, denominada «Martini».

Pleito número 1.461.—D. Francisco Pérez Yorza Llona, como Presidente del Sindicato Provincial de Hostelería y Ac. T. Vizcaya, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de marzo de 1966, sobre normas de obligado cumplimiento para esta industria.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.051-E.

*

Pleito número 1.394.—«Sociedad Metalúrgica Duro Felguera» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 28 de febrero de 1966, sobre clasificación profesional del trabajador don Valentín Suárez Blanco.

Pleito número 1.310.—«Compañía Ibero Danesa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 16 de abril de 1965, sobre denegación del registro de marca número 414.946, consistente en la denominación «Triulzín».

Pleito número 19.042.—«Equitativa de Madrid, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de junio de 1965, sobre reclamación for-

mulada por don Joaquín Bartolomé Escobar, ampliado a la resolución de 17 de marzo de 1966.

Pleito número 2.199.—«Combustibles de Fabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de mayo de 1966, sobre impugnación del acta por cuotas de la Mutualidad del Carbón.

Pleito número 2.163.—«Compañía Telefónica Nacional de España» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de junio de 1966, sobre expediente sobre traslado de 17 telefonistas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.050-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 2.275.—Don Alberto Rafols Casamada contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de junio de 1966 sobre sanción de 25.000 pesetas en expediente 403/66.

Pleito número 2.278.—Don Ricardo Martín Tobías contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de junio de 1966 sobre sanción de 25.000 pesetas en expediente número 380/66.

Pleito número 2.208.—Don Filomeno de Aspe Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de junio de 1966 sobre expediente P. U. 1.478/65, multa de 5.000 pesetas por supuesta infracción del artículo 615 de las Ordenanzas Municipales de Madrid.

Pleito número 1.779.—«Exclusivas Farmacéuticas Extranjeras y Nacionales, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de abril de 1965 sobre concesión del registro de la marca número 422.361.

Pleito número 2.305.—«Compañía Ibérica de Alimentación y Distribución, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de mayo de 1965 sobre denegación del nombre comercial número 42.908, «Ibádisa».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.043-E.

Pleito número 2.132.—«Farmabión, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 14 de mayo de 1965 sobre concesión de la marca número 425.231.

Pleito número 2.211.—Don Enrique Olmeda Aparicio contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de junio de 1966 sobre multa de 5.000 pesetas por ocupación abusiva de la vía pública.

Pleito número 2.216.—«G. B. Empresa Constructora, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 18 de mayo de 1966 sobre desestimación solicitudes que formuló la Sociedad recurrente de que le fueran reintegradas las cantidades pagadas por el Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Pleito número 2.263.—«Turberas del Bujo y del Gistral, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de junio de 1966 sobre aprobación del Plan Parcial de Ordenación correspondiente al polígono «Santa Eugenia».

Pleito número 2.272.—Don Miguel Izard Lloréns contra resolución expedida por el

Ministerio de la Gobernación en 4 de junio de 1966 sobre sanción de 25.000 pesetas en expediente 396/66

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.044-E.

Pleito número 2.191.—Don Paulino Cajas-Fuentes Quintero y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1966 sobre equiparación a efectos retributivos de los Ayudantes Técnicos Sanitarios.

Pleito número 2.175.—«Instituto Terapéutico, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de mayo de 1966 sobre concesión del nombre comercial 44.355, denominado «Distribuidora de Sal, S. A.».

Pleito número 2.147.—«Inmobiliaria Hortaleza, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 24 de mayo de 1966 sobre sanción multa de 30.000 pesetas en expediente 423/64 como autora de una falta grave.

Pleito número 2.124.—Don Roberto Valina Ruiz contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de junio de 1966 sobre clasificación profesional. Expediente 304/66 de La Feiguera.

Pleito número 1.983.—Don Pedro Pinedo Torcal contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 10 de mayo de 1966 sobre deslinde del monte. Referencia DE/TE 9-966.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.045-E.

Pleito número 2.295.—Colegio de Arquitectos de León, Asturias y Galicia contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de junio de 1966 sobre liquidación y reclamación de honorarios devengados por proyectos y dirección de obras.

Pleito número 2.338.—Don Enrique López Patáu contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de mayo de 1966 sobre anulación de inscripción en el Registro Industrial de su actividad de montaje de vehículos de cuatro ruedas.

Pleito número 1.971.—«Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A.» (IBYS), contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 31 de mayo de 1965 sobre concesión registro marca número 426.690.

Pleito número 2.050.—Doña Amalia Campos Montes contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 18 de mayo de 1966 sobre denegación por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales de auxilio por enfermedad solicitado.

Pleito número 2.370.—Don Félix Usón Aina contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de mayo de 1966 sobre denegación calificación definitiva y anuló expediente para construcción de 16 viviendas de renta limitada.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.046-E.

Pleito número 2.031.—Doña María Josefa Ballbe Llonch contra resolución expedida por el Ministerio de la Goberna-

ción en 11 de mayo de 1966 sobre expediente 316/66, ref. JAM/TA, sanción multa de 5.000 pesetas por celebrar reunión pública en su domicilio sin autorización gubernativa.

Pleito número 490.—«Dulces Tardá, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de diciembre de 1964 sobre concesión de registro del modelo industrial número 40.185. Ampliado el presente recurso a la resolución expresa de 20 de enero de 1966.

Pleito número 2.947.—Doña Isidra y doña Concepción Díaz-Heredero y García Bravo contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de junio de 1966 sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Secretario Decano.—5.049-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Guillermo Ruiz Rubio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 11 de abril y 27 de julio de 1966, sobre destino; pleito al que ha correspondido el número general 2.779 y el 291 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 14 de octubre de 1966.

Madrid, 22 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.099-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María de la Concepción Roel Rodríguez y doña María del Carmen Llugris Roel se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 9 de marzo de 1966, sobre pensión de viudedad y orfandad a la viuda e hijo del funcionario del Ayuntamiento de La Coruña don Eliseo Llugris Balieri y contra tácita desestimación de recurso de alzada; pleito al que ha correspondido el número general 2.843 y el 296 de 1966 de la Secretaría del que suscribe

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de octubre de 1966.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.100-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Sala Ramis se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Decreto de 28 de enero de 1965, que aprueba la delimitación y cuadro de precios máximos y mínimos del polígono de urbanización de «Cañelas» (Barcelona) y tática denegación del recurso de reposición interpuesto; pleito al que ha correspondido el número general 2.824 y el 294 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de octubre de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.083-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Arencibia Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y Ministerio de la Gobernación sobre pensión; pleito al que ha correspondido el número general 2.804 y el 293 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 17 de octubre de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—5.084-E.

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Plácido A. Buylla Godino y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 9 de noviembre de 1963 y 22 de marzo de 1966 sobre justiprecio de parcelas del polígono «Buenavista», pleito al que ha correspondido el número general 2.101 y el 237 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento

de providencia fecha 18 de octubre de 1966.

Madrid, 21 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.070-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Barrachina Rodrigo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 18 de agosto de 1965 y 21 de julio de 1966, sobre destino adjudicado por la Junta Calificadora de Destinos Civiles y subsiguiente ingreso en la Agrupación Temporal Militar, pleito al que ha correspondido el número general 2.778 y el 230 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de octubre de 1966.

Madrid, 22 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.064-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eugenio Royano Moro se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Comisión Superior de Personal de 5 de febrero de 1966, sobre reconocimiento de antigüedad de servicios, y que fué denunciada en mora por escrito de 23 de mayo de 1966, pleito al que ha correspondido el número general 1.625 y el 222 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 5 de octubre de 1966.

Madrid, 22 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.065-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Manuela Martínez Reboredo y don Manuel Bermúdez Martínez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución expresa de recursos de reposición interpuestos contra la de 23 de abril de 1966 del Ministerio de la Vivienda, sobre expropiación y justiprecio de parcelas del polígono «Elviña», pleito al que ha correspondido el número general 2.789 y el 232 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29

y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 17 de octubre de 1966.

Madrid, 22 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.071-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Blanco García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 4 de abril de 1966, que desestimó reclamación sobre categoría y situación en el escalafón y contra la tática desestimación del Ministerio de la Vivienda del recurso de alzada interpuesto, pleito al que ha correspondido el número general 2.831 y el 236 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de octubre de 1966.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.066-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Sabiniano Ruiz Sagredo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 30 de junio de 1966, que desestimó reposición contra otra de la Dirección General de Correos, sobre que le fuera asignado el «complemento personal» que precetúa la Ley del año 1965, pleito al que ha correspondido el número general 2.406 y el 204 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de septiembre de 1966.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.067-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Pérez Pire se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Marina de 24 de marzo y 21 de

Julio de 1966 sobre antigüedad y puesto en el Escalafón como Comandante de la Armada, pleito al que ha correspondido el número general 2.848 y el 239 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 19 de octubre de 1966.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.068-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eladio Gayoso Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 16 de mayo de 1966 sobre petición de percibir los haberes y emolumentos que debieran corresponderle como Inspector numerario de Enseñanza Media, pleito al que ha correspondido el número general 2.717 y el 226 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 4 de octubre de 1966.

Madrid, 24 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.069-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Silverio López Vázquez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 17 de diciembre de 1965 y del Ministerio de la Gobernación de 14 de julio de 1966 sobre actualización de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 2.759 y el 229 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de octubre de 1966.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.098-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-

do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Lafarga Brasso y doña Josefina Brasso Soteras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación Decreto de 28 de enero de 1965 y presunta desestimación recurso de reposición sobre expropiación y justiprecio finca número 9 del polígono «Cañellas», de Barcelona, pleito al que ha correspondido el número general 2.823 y el 235 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de octubre de 1966.

Madrid, 26 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.072-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Saras Silva se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Correos de 18 de mayo y 16 de junio de 1966 denegando al recurrente asignación de Complemento Personal, pleito al que ha correspondido el número general 2.840 y el 238 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de octubre de 1966.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.073-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Froilán Fernández Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de la Vivienda de 30 de julio de 1965 y 3 de abril de 1966 sobre expropiación de finca número 17 del polígono «Vega de Arriba», pleito al que ha correspondido el número general 2.863 y el 241 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 26 de octubre de 1966.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.074-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Mercedes García Valcárcel se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 1 agosto de 1966, que acordó la desestimación de petición de ayuda familiar, pleito al que ha correspondido el número general 2.748 y el 228 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de octubre de 1966.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.075-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Navas Antonio y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 24 de junio de 1966 que confirmó en reposición la del Instituto Nacional de la Vivienda de 5 de octubre de 1965 que desestimó petición para que se declare la caducidad de la concesión a «Jubán, S. A.», para la construcción de viviendas bonificables unifamiliares al no haber cumplido los fines de la concesión la Entidad ni ajustarse a los términos de la misma, pleito al que ha correspondido el número general 2.800 y el 233 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 17 de octubre de 1966.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—5.076-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

AVILES

Don José Antonio de la Campa y Cano, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Avilés y su partido.

Hago saber. Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Manuel Menéndez Bango, hijo legítimo de José Menéndez Alonso y de doña María Bango Nieto, natural de Cancienes, Concejo de Corvera, de Asturias, partido judicial de Avilés, nacido el día doce de octubre de mil ochocientos setenta y tres, ausentándose de la parroquia de su nacimiento hace más de sesenta años, sin dejar persona encargada de su representación ni haber noticias de él desde hace más de cincuenta años, habiéndose solicitado la declaración de fallecimiento del mismo por sus sobrinos doña María del Carmen Gon-

zález Menéndez, don Celestino y doña Edelmira González Menéndez, don José González Menéndez y don Faustino González Menéndez al amparo del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para dar conocimiento con intervalo de quince días de la existencia de dicho expediente se libra el presente en Avilés a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, José Antonio de la Campa y Cano.—El Secretario (ilegible).—6.594-C. y 2.ª 5-11-1966

LA CAÑIZA

Don Jesús Domínguez Gonda, Juez de Primera Instancia de La Cañiza y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de doña María Joaquina Rodríguez González, nacida en Maceira, del municipio de Covelo (Pontevedra), el día 27 de noviembre de 1880, habiendo desaparecido de su domicilio en Maceira el día 18 de julio de 1966, desde cuya fecha no se han vuelto a tener noticias suyas e interesando esta declaración su hermana doña María Concepción Rodríguez González.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Domínguez Gonda.—El Secretario (ilegible).—2.856-3.

y 2.ª 5-11-1966

MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de doña Irene Raimunda González Fernández y su esposo, don Gonzalo Franco y Franco, contra don Ramón Camino Martín y su esposa, doña Veridiana Sánchez González, hoy don Antonio Puche Zafra y su esposa, doña Sagrario Camino Sánchez, nuevos dueños de la finca, sobre reclamación de 600.000 pesetas, correspondientes a un préstamo hecho con garantía hipotecaria, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de veinte días la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

En Madrid.—Casa en Villaverde, barrio de Los Rosales, de tres plantas, destinada a vivienda, ocupando una superficie edificada de doscientos cuarenta metros cuadrados, destinándose el resto del solar a patios Linda: por el frente o Norte, en línea de veintidós metros cuarenta y cinco centímetros, con la calle de Martínez Flores del Campo; por la derecha o Poniente, en línea de doce metros cuarenta centímetros, con calle de Pérez Galdós; por la izquierda, al Este, en igual línea de doce metros cuarenta centímetros, con finca de don Pedro Hóscar, y por el Sur, o testero, en línea de veintiséis metros sesenta centímetros, con resto de la finca de que se segregó. Las líneas descritas comprenden una superficie de doscientos setenta y siete metros noventa y seis decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil quinientos ochenta pies doce décimos también cuadrados.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 5 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de ochocientas cuatro mil pesetas, fijado como tipo en la escritura de préstamo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—3.031-3.

En virtud de providencia dictada en este día por el ilustrísimo señor don Matías Malpica González-Elipe, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinte de esta capital, en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos a nombre de la Entidad «Banco de Crédito Industria, S. A.», domiciliada en Madrid, representada por el Procurador don José Muñoz Ramírez, contra la Compañía Mercantil Regular Colectiva «Hijos de Venancio Riera, S. R. C.», domiciliada en Cocentaina (Alicante), en reclamación de un crédito hipotecario de 7.500.000 pesetas, sus intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y por separado, o sea en tres lotes diferentes las fincas especialmente hipotecadas base del procedimiento y que son las siguientes:

Finca A)

Un bloque industrial dedicado a fábrica de calzado, sito en Cocentaina, calle de Colón, sin número de policía, antigua partida rural de Beniasent. Consta de dos edificios o cuerpos de obra contiguos, uno a fábrica propiamente dicha, de forma rectangular, que ocupa una superficie de dos mil novecientos cincuenta y tres metros cuadrados, con un patio central descubierto de mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, y el otro dedicado a carpintería y situado a espaldas del anterior, de doscientos dos metros y cincuenta y un decímetros cuadrados, con patio posterior de doscientos diecisiete metros y catorce decímetros cuadrados, más los amplios que circundan ambos edificios, que ocupan dos mil un metros y cuarenta y cuatro decímetros cuadrados, totalizando una superficie de seis mil seiscientos veintinueve metros y nueve decímetros cuadrados. El edificio de fábrica consta:

Planta de sótanos: Existe únicamente en la nave posterior, que mide ochocientos cuarenta metros cuadrados, y está dedicada a manufactura de suelas y tacones y dotada de aseos y servicios.

Planta baja: La integran cuatro naves rectangulares. La primera o anterior, en la que se hallan la entrada, despachos, oficinas, sala de pegados, dos almacenes y local destinado a montaje de cajas de cartón, que mide novecientos metros cuadrados. La nave de la derecha de la entrada, que mide cuatrocientos veinte metros cuadrados y se utiliza como almacén de acabados y envase. La nave de la izquierda también de la entrada, tiene igual superficie y se destina para fabricación de sandalias. Y la nave posterior, con ochocientos cuarenta metros cuadrados de superficie, se emplea para la fabricación del calzado Goodyear. En los cuatro ángulos interiores del patio central existen sendas habitaciones dedicadas a ropero,

aseo y servicio de los productores, y cada una de ellas mide dieciocho metros cuadrados.

Primer piso: Esta construido sobre la nave anterior, o sea la recayente a la fachada; mide novecientos metros cuadrados y se destina a Cortes y cortes y aparatos.

El edificio carpintería, separado del anterior por un pasillo de cuatro metros y diez centímetros de ancho, consta de una sola planta.

Es anejo a este bloque industrial una caseta construida con bloques de hormigón y enclavada en finca de esta Sociedad, que es tierra huerta de veintiséis áreas setenta y dos centiares en la partida de Beniasent, y sita referida caseta, en las inmediaciones del punto conocido por Cuatro Caminos, que alberga un transformador de energía eléctrica, propio de la industria. Linda: izquierda, entrando o Norte, con edificio chalet y amplios de la Sociedad «Hijos de Venancio Riera»; derecha, o Sur, con acequia que la separa de tierras de la Sociedad «Hijos de Venancio Riera»; fondo, o Este, con tierra de la misma Sociedad y con el camino de la Tosals, y por su frente u Oeste, con la carretera de Cocentaina a Benilloba. Sobre la descrita finca ha sido incorporada con carácter permanente para servir a las necesidades industriales del indicado feudo la maquinaria que a continuación se relaciona:

1. Sección cajas de cartón.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Una máquina de coser cajas de cartón, escote 160. Una máquina de coser ángulos, Gebruder Brehmer, escote 300. Una máquina para hender cajas, luz 750 milímetros, accionada por motor eléctrico de un HP. Una cizalla Chn-Manfeld para ángulos. Una prensa enfardar recortes. Una cizalla a mano, mesa de 0,80 x 1,10, cuchilla de luz de un metro. Varios: Una mesa madera de 1,20 x 0,90, con forro cinc. Un banquillo. Cinco taburetes. Cuatro sillas y diversos accesorios.

2. Sección embalaje.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una bscula metálica Avery; fuerza, 250 kilogramos. Tres mesas de madera 7 x 1,40 metros. Una mesa madera de 6 x 1,40 metros. Dos mesas de madera de 3 x 0,85 metros. Una mesilla auxiliar. Una carretilla de mano. Una balanza de madera. Una estantería de madera de 6,75 x 0,65. Diversos accesorios y útiles embalajes.

3. Almacén de géneros.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Un mostrador de seis metros de largo con estantería. Una mesa-escritorio de 1,20 por 0,95. Una mesilla auxiliar. Dos soportes bombonas de 1,95 x 0,65. Un armario de 3 x 0,75 x 1,50 con 72 cajones. Dos mesas soportes arcos. Seis arcos madera de 0,75 x 0,60 x 0,60. Nueve arcos de madera de 0,65 x 0,50 x 0,50. Una estantería de madera de 8 x 0,35. Una estantería de madera de 8 x 0,35. Dos sillas. Dos taburetes. Diversos accesorios. Una máquina de escribir Hispano Olivetti.

4. Entrada y escalera.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Dos extintores incendios Semci. Dos tarimas de madera de 2,40 x 1,60. Una rampa de madera y diversos accesorios.

5. Sala exposición.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una mesa de madera de 3 x 0,85 con forro de fieltro. Una vitrina acristalada de roble. Cuatro butacas madera. Un armario madera de 2,70 x 0,47 x 2,60.

6. Archivo.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una caja fuerte Motths-Gruber de 1,70 x 0,60 x 1,20. Dos estanterías madera de 3,70 x 0,35. Un armario madera de 1,65 x 2 x 0,55. Una escalera de mano.

7. Archivo.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Una estantería madera de 9,60 x 0,35. Un pupitre teléfono.

8. Vestuario.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Tres percheros.

9. Oficina administrativa. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Mobiliario y varios: Cuatro escritorios tipo pupitre de 1,40 x 0,80. Un pupitre similar con armarios. Una mesa-escritorio de 1 por 1,50 con cristalina. Una mesa sencilla de 1,40 x 1. Una mesa-escritorio cinco cajones. Diez mesillas auxiliares. Un mostrador acristalado de siete metros. Cinco armarios pequeños de persiana. Dos armarios metálicos de 0,90 x 0,45 x 2. Una prensa de husillo. Una estantería auxiliar. Una caja fuerte de 700 x 900 x 1,200. Nueve archivadoras metálicas de cuatro cajones. Un armario de madera de 1,000 por 500 por 2,000. Cinco taburetes. Un sillón roble. Doce sillas. Un interfono de ocho líneas con ocho aparatos receptores en las diversas secciones.

Material diverso: Una sumadora Hispano Olivetti, a mano. Una máquina escribir Hispano Olivetti, Lexicón 80, de 90 espacios, número 278.081. Una máquina igual número 278.089. Una máquina igual número 279.076. Una máquina de escribir Hispano Olivetti, Lexicón 80, de 125 espacios, número 292.223. Una máquina igual número 291.226. Una máquina de escribir Hispano Olivetti, Lexicón 80, de 125 espacios con tabulador, número 265.238. Una máquina similar de 165 espacios, número 288.419. Una máquina de escribir Olimpia. Una máquina de calcular Hispano Olivetti, modelo Divisuma, eléctrica, número 59.682. Una mesa transportable Invoica.

10. Sección calzado pegado.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Un banco de prensas neumáticas para pegar calzado, de seis soportes, con dos prensas cada uno. Un banco igual al anterior. Un banco similar al anterior con doce soportes de prensas dobles. Un grupo motocompresor Pizala Icorry, con motor de un HP. Varios: Un secadero rayos infrarrojos con catorce lámparas sobre carretillo metálico. Una estantería de madera de 2,40 x 0,25. Dos electroimpulsores Bru, modelo D. Una mesa de madera de 0,80 x 0,80 con forro de cinc. Nueve cortinas. Una carretilla de madera con barandas. Un canal de madera desde el piso superior.

11. Sección de corte.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria. Sección patrones: Una máquina Usmc. Prestón de escalar patrones con motor eléctrico de 0,45 HP., número G. 14.92. Una máquina Usmc., cizalla Ross, para cortar patrones número 588. Una máquina Usmc. de ribetear patrones número 175 S. Una máquina igual al anterior. Una máquina Usmc. de cortar ángulos de los ribetes número 122 S. Una máquina igual a la anterior número G. 1.031.

Sección cortes: Un motor Siemens 0,5 HP., acoplado a la máquina de moldear cortes. Una máquina Usmc. Prensa de cortar cortes número 501 S., con motor acoplado Siemens de un HP. Un motor Siemens de un HP. acoplado a prensa Usmc. Una máquina Usmc. para dividir punteras, número 103 S. Una máquina Usmc. para cortar tiras vivos número 1.522, con motor eléctrico de un HP. AEG. Un motor acoplado a la prensa Usmc., Siemens, de un HP. Una máquina Usmc., prensa de cortar cortes, número 506 S., con un motor acoplado Siemens de un HP.

Sección doblado: Un banco de máquinas de 4,50 x 1,35 con seis soportes y transmisión inferior. Un motor eléctrico acoplado al banco AEG; potencia, un HP., accionando las máquinas siguientes: Una máquina Usmc., Markem, de marcar forros, número F. 1.460. Una máquina Fortuna de rebajar número 5.385. Un banco de máquinas de 4,50 x 1,35 con siete soportes y transmisión inferior y un motor eléctrico acoplado al banco AEG; potencia, 2 HP., accionando las máquinas siguientes: Una máquina Usmc., Marvel, de

rebajar número 2.522. Una máquina igual a la anterior número 2.602. Una máquina Vogtlamdich-Famofa, número 363, de coser y trapar. Una máquina Usmc., Royal, de perforar, número E. 1.705 B. Una máquina Usmc., Marbel, de rebajar, número 1.830. Un banco de máquinas de 6,50 x 1,35 con seis soportes y transmisión inferior y motor eléctrico acoplado al banco CW, de 1,50 HP., accionando las máquinas siguientes: Una máquina Usmc. de encolar para el doblado número 318. Una máquina Usmc., Royal, de perforar, número E. 1.962. Una máquina igual a la anterior número 868. Una máquina igual a la anterior número E. 2.009. Una máquina igual a la anterior número E. 2.213. Una máquina Usmc. de dobladillar número E. 2.780.

Sección corte-aparados: Un banco de máquinas de coser para cuatro cabezas con motor eléctrico acoplado, conteniendo cuatro máquinas de coser Singer, planas, tipo 61, W. 80. Un banco igual al anterior. Un banco igual al anterior. Un banco similar al anterior con tres máquinas Singer, tipo 61, W. 80, y una del tipo 112 W. 125. Un banco igual a los anteriores. Un banco de máquina de coser para cuatro cabezas con motor eléctrico acoplado, conteniendo cuatro máquinas Singer, planas, tipo 110, W. 124. Un banco de máquinas de coser para cuatro cabezas, de motor eléctrico acoplado, conteniendo cuatro máquinas Singer tipo 49, W. 51 (cilindro). Un banco similar al anterior con cuatro máquinas Singer 48, W. 6 (cilindros). Un banco similar al anterior con tres máquinas Singer 48, W. 6 (cilindros). Un banco similar al anterior con dos máquinas Singer, tipo 18-2. Un banco de máquinas (vacío). Un banco de máquinas de coser para cuatro cabezas con motor acoplado, conteniendo cuatro máquinas de coser Singer, planas, tipo 61, W. 30. Un banco igual al anterior con tres máquinas Singer, tipo 61, W. 30, y una Singer de galinear, tipo 108, W. 20. Un banco igual al anterior, conteniendo una máquina Singer tipo 145 K. i. Otra tipo 45 K. 25. Otra de coser bordón, tipo 107, W. 13, y otra tipo 108, W. 3. Un banco igual anterior, conteniendo una máquina Singer de dobladillar vivos, número 775, y otra de dobladillar número E. 2.813. Un banco igual al anterior con cuatro máquinas Singer de cortar forros, tipo 110, W. 128. Un banco igual al anterior con una máquina de sentar costuras Usmc. número 618. Otra de coser en zigzag Singer. Otra máquina Singer de poste de coser tiras, tipo 51, W. 54, y una máquina Singer de coser tiras, tipo 99-12. Un banco igual al anterior con una máquina de devanar canillas Singer. Otra máquina Singer de hacer presillas, tipo 68-16. Otra Usmc. de amartillar costuras, tipo 582. Otra de coser Singer, plana, tipo 61, W. 30. Una máquina Usmc. para recortar el sobrante del forro, con motor eléctrico A-G de 1/4 HP. Un banco de madera de 3,50 por 1,30 con cuatro soportes y transmisión inferior y un motor eléctrico (G. E.) de un HP., accionando las máquinas siguientes: Una máquina Singer automática de coser botones, tipo 58-9. Una máquina de poner remaches a mano. Una máquina Usmc. de poner ojetas a pedal. Una máquina Usmc. de poner ganchos a pedal. Una máquina Usmc. de perforar a pedal. Varios correspondientes a las secciones de corte, doblado y cortes aparados: Treinta y dos soportes de madera para patrones tipo pequeño, de cuatro traviesas. Cuarenta y nueve soportes similares de seis traviesas. Una estantería metálica de perfiles laminados de 12 por 1,50 metros. Una estantería de madera de 1,80 por 0,40 metros. Dos estanterías auxiliares. Treinta y cinco mesas diversas sencillas para cortes. Siete mesas de madera de 2,20 x 0,70 metros. Una mesa de madera de 1,80 x 0,80. Una mesa de madera

de 1,20 x 0,90 metros. Una mesa de madera de 4 x 1 metros. Una mesa de madera de 1,25 x 0,70 metros, forrada de cinc. Dos mesas de madera de 2 x 0,80 metros. Dos mesas de madera de 3 x 0,80 metros. Una mesilla-escritorio. Una tarima. Una mesa forrada de cinc de 1 x 1,25 metros. Soportes de fundición. Veintitres taburetes madera. Treinta y cinco sillas boga. Sesenta y dos taburetes husillo. Ochoenta cestos mimbre.

12. Almacén.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: Un armario madera puertas cristal de 2,40 x 0,40 x 2 metros. Un soporte patrones. Una tarima de madera de 1,50 x 0,80

13. Sección suelas y tacones.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico trifásico AEG con línea, soporte y acometida, de 5 HP. Un motor eléctrico de 5 HP. con línea, soporte y acometida. Transmisiones: Una transmisión eje 50 longitud 32 metros. Doce silletas Doce cojinetes a bolas. Catorce poleas madera. Dos manguitos. Dos platinas. Correas cuero. Una transmisión eje longitud 36 metros. Trece silletas. Trece cojinetes a bolas. Trece manguitos. Una platina. Correas cuero. Maquinaria: Una máquina Usmc. prensa Gearlees para troquelar suelos número 1.509-S. Una máquina igual a la anterior número 2.504-S. Una máquina igual a la anterior número 2.503-S. Una máquina Usmc. prensa para tapas número 102-S. Una máquina igual a la anterior número 101-S. Una máquina Usmc. planet de cortar suelas número 1.227. Una máquina Usmc. para rebajar empalmes de vira número 1.163. Una máquina Usmc. para biselar empalmes número 41. Una máquina Usmc. Summit de iguales suelas número 1.241. Una máquina Usmc. Watson de rebajar. Una máquina de raspar topes con aspirador. Una máquina Usmc. de cortar viras número 1.335. Una máquina Usmc. de cortar revirones. Una máquina especial para viras. Una máquina Usmc. Samson para moldear suelas y plantillas número 997. Una máquina Usmc. Apex de abrir hendidos número 958. Una máquina Usmc. Blake de levantar hendidos. Un soporte de muela esmeril. Una máquina Usmc. de flexibilizar suelas número 96. Una máquina Usmc. prensa para pegar tacones. Una guillotina a pedal para cortar trozos suela. Una prensa para pegar empalmes. Varios: Dos extintores Senci. Dieciocho carretillas madera con estantes. Doce carretillas similares de perfiles laminados. Siete carretillas diversas. Una mesa de madera para guillotina de 1,30 x 1,40 metros. Una mesilla de madera de 1,15 x 0,70 metros. Una mesa de madera de 2,50 x 1 metro. Doce mesas de madera de 3 x 1 metros forradas de cinc. Una mesa de madera de 4 x 0,80 metros. Una mesilla forro de cinc de 0,80 x 0,80 metros. Una mesilla metálica. Una mesilla metálica de 900 x 500. Un banco de madera soporte máquina de 1,15 x 0,40. Un banco de madera soporte máquina de 3 por 0,90. Un banco soporte máquinas de madera de 2,30 x 1. Un banco madera soporte máquinas de 4,50 x 1. Un banco madera soporte máquinas de 2 x 1. Un banco madera soporte máquinas de 4 x 1. Un banco madera soporte máquinas de 3,50 por 0,65 forrado de cinc. Un banco de madera de 2 x 0,70 con prensa excéntrica de mano. Doce cajones madera con enrejado metálico de 1,30 x 0,75. Cincuenta y cinco cajones madera de 750 x 350 x 130. Nueve cajones madera de 550 x 300. Un mostrador armario longitud 30 metros ancho 0,75 metros con dos hileras de cajones inferiores de 450 x 500 x 350. Once estanterías madera de 4 x 0,60 x 2 con cincuenta y seis departamentos cada una. Un plano inclinado de madera de 1,80 x 4. Siete taburetes. Diversos accesorios de la sección.

14. Sección cosido sandalia.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico La Electricidad, Sociedad Anónima, potencia 3 HP. Transmisiones: Una transmisión eje 50 longitud 13 metros. Cinco silletas. Tres poleas ma-

dera. Correas cuero. Maquinaria: Un motor Siemens 0,27 HP. acoplado a la máquina Usmc. de centrar. Un motor Siemens de 0,50 HP. acoplado a la máquina Usmc. de montar sandalias con horquillas. Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina Usmc. de sentar el montado. Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina Usmc. de recortar y hacer hendidos. Una máquina Usmc. de abrir hendidos con motor Siemens de 0,27 HP. acoplado. Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina Usmc. de despuntear suelas. Una máquina Usmc. de cerrar hendidos con motor Siemens de 0,50 HP. acoplado. Una prensa Krause de timbrar en caliente con mesa de madera. Un grupo motoventilador para secadero marca Teufel, motor eléctrico de 0,70 HP., ventilador caja chapa de 35 x 200, radiador eléctrico con tres resistencias, caja aspiradora de chapa y pantalla distribuidora en el secadero. Una máquina Usmc. de lijar tacones número 4.127 con motor Siemens de 0,75 HP. y ventilador de 0,30 HP. acoplado. Una máquina Usmc. de desvirar cantos número 7.417 con aspirador acoplado. Una máquina Usmc. de lijar cantos. Una máquina Usmc. para cantos mando manual. Una máquina Usmc. de afinar suelas con cepillo y carda, motor eléctrico Siemens de 0,50 HP., aspirador polvo de 0,25 HP. Una prensa Hestita para pegar suela de doble husillo. Una prensa igual a la anterior. Una máquina Deve para recortar objetos goma número G-386. Varios: Tres estanterías madera de 2,40 x 0,30 con tres estantes. Seis mesas madera de 0,95 x 1,20. Dos mesas madera forro de cinc de 2 x 0,50. Dos mesillas auxiliares. Tres estanterías de 2 x 0,60 con diez estantes. Un armario madera. Quince cestos metálicos enrejados. Sesenta y dos tarimas de madera de 750 por 750. Cortinas y accesorios diversos. Un cuadro eléctrico de distribución con tres paneles pizarra de 1 x 0,70. Dos interruptores de 400 A. cuchillas. Dos interruptores de 200 A. cuchillas. Cuatro amperímetros de 0-025 A. Cuatro condensadores Fribourg de 10 kVA. Cuatro juegos de fusibles Línea eléctrica sección 95 milímetros cuadrados desde transformador. Un extractor S. P. 220 V. 0,40 HP. 450 milímetros tipo HBT/6-450 número 12.254.

15. Taller de fabricación.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor AEG. potencia 5 HP. Un motor eléctrico igual al anterior. Un motor eléctrico AEG. de 11 kw. con arrancador y acometida. Un motor eléctrico similar de 11 kW. AEG. con arrancador y acometida. Transmisiones: Una transmisión eje 50 longitud 20 metros. Siete silletas metálicas. Siete cojinetes a bolas y tres manguitos. Diez poleas madera. Correas cuero. Una transmisión eje 50 longitud 18 metros. Siete silletas. Siete cojinetes a bolas y tres manguitos. Correas cuero. Una transmisión eje longitud 21 metros. Ocho silletas. Ocho cojinetes a bolas. Tres manguitos. Nueve poleas madera. Correas cuero. Una transmisión eje 50 longitud 62 metros. Veintidós silletas. Veintidós cojinetes a bolas. Doce manguitos. Treinta poleas pequeñas. Correas cuero Maquinaria. Sección montado: Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina Usmc. de fijar palmillas número 258. Un motor Siemens de 1 HP. acoplado a la máquina Usmc. Consolidated de montar número 6.243. Un motor Siemens de 1 HP. acoplado a la máquina Usmc. de central al corte modelo 6, número 2.009-S. Un motor Siemens de 1 HP. acoplado a la máquina Usmc. Consolidated de montar número 7.160. Un motor Siemens de 1 HP. acoplado a la máquina Usmc. Consolidated de montar número 2.994. Una máquina de montar lados pegados con su motor acoplado. Un motor Siemens de 0,27 HP. acoplado a la máquina Usmc. de montar puntas modelo 8, número 423. Un motor Siemens de 0,27 HP. acoplado a la máquina Usmc. de montar puntas modelo 7, número 4.876. Un motor igual al anterior acoplado a la máquina igual que la precedente, número 4.932. Una

máquina montar puntas. Un motor Siemens de 3 HP. acoplado a la máquina Usmc. de montar taloneras número E. 2.131. Un motor Siemens de 3 HP. acoplado a la máquina Usmc. de rebatir. Sección cosido: Un motor Siemens de 0,27 acoplado a la máquina Usmc. de recortar el sobrante del montado número E-945. Un motor Siemens de 1,50 HP. acoplado a la máquina de Usmc. de coser cercos modelo L. número E-204. Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina Usmc. de clavar horquillas. Un motor Siemens de 0,50 HP. acoplado a la máquina Usmc. de amartillar cercos número 1.109. Una máquina Usmc. para el relleno del calzado de conglomerado de corcho a calefacción eléctrica. Una máquina igual a la anterior. Una máquina Usmc. de dar cemento al calzado número 435 con motor acoplado de 0,20 HP. Una máquina Usmc. de encolar suelas número 342. Una máquina Usmc. de levantar labio de hendido. Un motor Siemens de 0,27 HP. acoplado a la máquina Usmc. de rebajar la suela de los enfranques número 399. Un motor Siemens de 0,27 HP. acoplado a la máquina Usmc. de ranurar en los hendidos número 392. Una máquina Usmc. Blake de coser suelas a un hilo número E-235. Un motor Siemens de 2 HP. acoplado a la máquina Usmc. de despuntear suelas modelo 9, número 421. Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina de Usmc. de despuntear suelas modelo O, número 3.220. Un motor Siemens de 0,50 HP. acoplado a la máquina Usmc. de cerrar hendidos número 202-S. Un motor Siemens de 0,27 HP. acoplado a la máquina Usmc. de picar el punto visto. Un motor Siemens de 1 HP. acoplado a la máquina Usmc. de clavar traseras número E-5.301. Un motor Siemens de 0,27 HP. acoplado a la máquina Usmc. Royal de marcar el punto número 1.473. Una máquina Usmc. de marcar el punto a pedal. Una máquina igual a la anterior. Sección de talonaje: Una máquina Usmc. de alisar suela. Un soporte muela de sobremesa. Un motor Siemens de 2 HP. y ventilador de 0,20 HP. acoplado a máquina de desvirar cantos número 15.008-S. Una máquina Usmc. de amartillar pestañas número 2.062 con motor acoplado. Una máquina Usmc. de desvirar cantos con ventilador y su afiladora. Una máquina Usmc. de lijar y esmerilar tacones número 4.112. Una máquina Usmc. de lijar y esmerilar tacones. Sección finisaje: Una máquina de cepillar cantos. Una máquina Usmc. de lijar cantos de cuatro cabezas número G-1.710. Una máquina igual a la anterior número G-1.710. Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina Xepedit de lijar tacones en caliente número 2.279. Un motor igual al anterior acoplado a máquina igual que la precedente número 2.268. Una máquina Usmc. United de lijar plantas. Una máquina Usmc. neumática de afinar suelas con aspirador número 3.215. Una caleña para aerografía de 600 x 600 por 400 con protección y ventilador acoplado SYP de 35 W-pistola para aerografía y mangas. Un secadero Ciclo-HM tipo TP. 14-C. 24, cámara de chapa y mesa giratoria con 25 lámparas de rayos infrarrojos. Una máquina Usmc. de marcar gavilanes con resistencia eléctrica número 101-S. Una máquina Usmc. de lijar mesillas con motor eléctrico acoplado de 0,20 HP. Una máquina Usmc. de lijar plantas en frío con seis cepillos. Varios correspondientes a las secciones de montado, cosido, talonaje y finisaje: Una mesa de madera de 2,20 x 0,70. Una mesa de madera de 3 x 0,85. Una mesa de madera de 1,50 x 1,25. Una mesilla con soporte y marcadores. Una mesilla portátil con ruedas de 0,70 x 1. Dos mesillas metálicas de 0,60 x 0,60. Una mesa de 1,80 x 0,75 con almohadillas. Once mesas pequeñas. Dos mesas madera. Forro de cinc de 1,50 por 0,70. Una escalera de mano. Dos bancos de madera de 1,10 x 0,70. Un banco de madera con forro de cinc de 1,80 x 0,90. Seis taburetes. Dos banquillos. Máquinas

clavar tacones. Una maquinilla para encolar hendidos suelas goma. Ciento cincuenta fresas de desvirar diversas Dos extintores Senci. Un hervidor eléctrico. Cortinas, útiles de mano y utillaje diverso de las secciones.

16. Sección de envase.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor AEG. de 2 HP. con soporte y acometida. Transmisiones: Una transmisión eje 50 longitud 13 metros. Cinco silletas. Cinco cojinetes bolas. Un manguillo. Cinco poleas. Correas cuero. Maquinaria: Una máquina Usmc. de limpiar los cortes. Un motor Siemens de 0,75 HP. acoplado a la máquina de deshormar número E-575. Una máquina Usmc. de quitar clavos de doble cabezal con motor acoplado de 1/8 HP. Un banco de cepillos para dar crema al calzado con cinco cepillos. Un banco igual al anterior. Otro banco igual a los anteriores. Una instalación para aerografía compuesta por una cabina de madera doble de 0,85 x 0,60 x 0,60. Ventilador eléctrico acoplado SYP de 35 W. Un compresor de aire motor Siemens de 1 HP. con calderín de 350 por 1.000. Dos pistolas con manga y calderín de purga. Un cepillo de sobremesa para dar crema al calzado con motor Siemens acoplado de 200 W. Una maquinilla de cabetear cordones. Una prensa husillo en caliente. Un secadero de aire caliente Endres y Bozung con motor eléctrico acoplado. Un secadero similar Ariza. Varios: Dos estanterías de madera de 2,50 x 0,75. Treinta y dos estanterías madera de 2 por 0,60 por 2,30 con catorce estantes cada una. Tres mesas madera de 2,20 x 0,70. Veintinueve mesas madera de 1,25 x 0,95 con fieltro. Un banco de madera de 5 por 0,80 forro cinc. Y maquinilla de colocar ojetes a mano. Dos mesillas metálicas con ruedas. Tres mesillas auxiliares. Veinticinco taburetes madera. Dos percheros. Un secadero. Rayos infrarrojos con once lámparas de 250 W. Diversos accesorios y pequeña herramienta de mano. Una máquina de escribir Hispano Olivetti, Lexicon 80.

17. Sección taller mecánico.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico AEG con soporte y acometida. Transmisiones: Una transmisión eje 50, longitud de 6,5 metros. Tres silletas. Tres cojinetes fricción. Un manguito y nueve poleas madera. Correas cuero. Maquinaria: Un taladro sobremesa escote 160. Un taladro en columna escote 270, mesa circular de 400 con cremallera. Un soporte muelas de sobremesa con enclaje. Un generador de acetileno tipo campana, tuberías manorreductores, mangas y sopletes. Un torno cilíndrico de un metro entre puntos. Una alimadora de 400 milímetros de recorrido del carnero con sus accesorios. Un frague de obra con campana. Ventilador aire con motor eléctrico de 1 HP. Varios: Un soporte afiladora pequeño. Un yunque de taco. Un banco de madera de 1.000 x 850 con tornillo de forja de 150. Un banco de 3,5 x 0,70 con un tornillo forja de 150 y uno de ajustar de 150. Un banco de madera de 3 x 0,80. Una mesilla de soldadura. Un armario de 2,5 x 0,35 con 40 tacones. Un armario de 2 x 0,50 x 2. Una estufa de hierro con tubo. Diversos útiles forjas. Diversos útiles de ajuste, tales como limas, cerrajes, machos, brocas, escariadores, etc.

Sección conducción agua.—Maquinaria: Un grupo motobomba Ideal, tipo DFF-64, doble rodete, de 1 HP., con tuberías. Un grupo motobomba Ideal 1,5 HP., rodete simple, con tubería hierro 1 hasta chalet dirección fábrica. Conducción agua: Una tubería subterránea desde el nacimiento de aguas potables en la Venta del Sigro a la fábrica de calzados. Longitud total, 1.112 metros. Con tubo de uralita de 50 uniones metálicas, curvas y accesorios.

18. Sección de carpintería.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: Una sierra cinta V. Menna Claramunt, tamboras 1.000 mesa de fundica-

ción de 1.000 × 1.150, accionado por: Un motor eléctrico AEG de 5 HP., con acometida. Una electrocepilladora combinada de 350, con sierra y taladro. Motor eléctrico acoplado con acometida. Una regresadora de 500, carrera máxima 230, accionada por un motor eléctrico AEG de 3 HP., con acometida. Una afiladora para cuchillas cepilladora. Un torno para madera de un metro entre puntos, bancada y soporte cabezal de madera, accionado por un motor eléctrico de 1 HP. Varios: Tres bancos carpintería con prensa. Un banco con soporte y tornillo para afilado de sierras. Una muela de arena con cuba de madera. Tres armarios utilaje. Tres fresas 180. Cinco sierras circulares. Cinco fresas dos labios. Diecinueve cuchillas fresas. Cincuenta y cinco brocas diversas y utilaje diverso a mano.

19. Material y utilaje diverso: Ciento cincuenta y siete carretillos metálicos con estantes de madera y ciento cuarenta y nueve carretillos similares de madera. Una máquina mezcladora para pastas de 260 kilogramos de capacidad, con motor eléctrico de 1,5 HP. acoplado. Una sirena con motor de 1/4 HP. Una máquina de perforar. Troqueles: Sesenta y ocho troqueles para suela de caballero. Sesenta troqueles para suela de cadete. Dieciséis troqueles para suela de señora. Doscientos siete troqueles para plantillas caballero. Veintiocho troqueles para plantillas cadete. Treinta y cuatro troqueles para plantillas señora. Treinta y dos troqueles para tapas caballero. Dieciocho troqueles para tapas señora. Quince troqueles para medias tapas. Veintidós troqueles para contrafuertes. Dieciocho troqueles para topes y veinte troqueles para diversos. Hormas en uso: Siete mil pares de hormas para caballero, cadetes series y señora. Matrices: Veinte matrices máquina de comprimir tacones. Una matriz para pernitos. Una matriz para contrafuertes y tres matrices para plantillas.

20. Caseta de transformación tendido y conducción de energía eléctrica desde la fábrica de curtidos a la fábrica de calzados: Tendido de línea eléctrica trifásica de cobre para alta tensión (10.000 V.) desde el cuarto transformador de la fábrica de curtidos, de esta Sociedad, a la fábrica de calzados y su cuarto transformador. Longitud aproximada, 1.100 metros. Sección, 10 milímetros cuadrados. Montada sobre dos columnas metálicas de 10 metros, con aisladores una columna metálica de 12 metros. Una columna metálica de cinco metros (sobre edificios). Una columna metálica de cuatro metros. Trece postes de madera con 170 metros de cable flador de acero de 20 milímetros cuadrados. Bloques cemento zócalo, columnas aisladores y demás. Instalación completa para la transformación de la energía producida en la central térmica instalada en la fábrica de curtidos de esta Sociedad «Hijos de Venancio Riera». Instalación completa para la transformación de la energía suministrada por la Compañía Hidroeléctrica Española. Obra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina al tomo 491 del archivo, libro 106 de Cocentaina, folios 26, 27 a 40, finca número 8.181 triplicado, inscripciones décima, undécima y duodécima.

Finca B)

Un edificio industrial destinado a curtido de pieles, fabricación de piso de goma para el calzado, con sus terrenos anejos, sito en término municipal de Cocentaina, partida Beniasent y Colot de Esteve, a un kilómetro aproximadamente del casco de la población y señalado con el número catorce del cuartel rural del Este. Mide siete mil seiscientos ochenta y seis metros cuarenta y siete centímetros sesenta y dos centímetros cuadrados, de los que a la parte edificada de fábrica corresponden tres mil trescientos treinta metros cuadrados, dos mil seiscientos ochenta y seis metros cuadrados cubiertos y los seiscientos cuarenta y cua-

tro metros cuadrados descubiertos, y a los amplios y ensanches cuatro mil trescientos cincuenta y seis metros cuarenta y siete decímetros y sesenta y dos centímetros cuadrados. La parte de fábrica edificada consta de planta baja, salvo las naves primera y segunda paralelas a su fachada, y la de la izquierda, entrando, que tienen planta alta o primer piso, todo ello distribuido en las siguientes dependencias:

Planta baja: Consta de un patio rectangular, que va desde la fachada a la parte posterior del edificio, a la derecha del cual, y paralelo al mismo, existe una nave destinada a la fabricación de goma con operaciones de vulcanización y contiguo a la misma un local dedicado parte a oficina, con tres dependencias, y parte a planta baja de la vivienda existente en el edificio, integrada por comedor, cocina, despensa y ropero. Al final del patio, y frente a la referida oficina, está instalada la plataforma de una báscula, con capacidad para veinte mil kilogramos, cuyos aparatos de precisión están en el interior de la oficina. A la derecha del patio mencionado, desde la entrada, y en sentido perpendicular al mismo, existen cinco naves destinadas a curtiembre al tanino la primera, a curtiembre al cromo la segunda, la tercera a vestíbulo, escalera, caldera, patio, en él existe una chimenea, tinglado y muelle de carga, a ribera la cuarta y la quinta a tinglado y almacén de materias primas. Junto a esta última nave, y paralelo a ella, hay otro cuerpo de obra, que consta de las siguientes dependencias: ropero y aseo de hombres, con tres duchas y tres inodoros; patio, ropero y aseo de mujeres, con una ducha y un inodoro; cocina, despensa, comedor, un local para la turbina y motor de gasoil para la producción de energía eléctrica y depósito de accesorios, así como caseta para el transformador, y tres terrazas, en distintos planos, destinadas a secadero, que bordean el comedor.

Planta alta o primer piso: Sobre la nave izquierda entrando, y paralelo al patio, se encuentra un local destinado a secadero artificial, a continuación otro para finisaje al cromo, y finalmente la planta alta de la vivienda, integrada por tres dormitorios, ropero, aseo y terraza. Sobre la entrada existe un secadero, y hacia la mitad del patio una pasarela, que une esta nave con las dos de la parte derecha, únicas existentes en esta planta, dedicadas a finisaje de duela una y finisaje al cromo otra. La superficie de esta planta es de mil ciento treinta y ocho metros cuadrados. A este edificio industrial le es anejo otro en ruinas. Antiguo molino harinero, con otras edificaciones y tierras contiguas, que mide mil noventa metros cuadrados, de los cuales cuatrocientos treinta metros cuadrados están edificados y los seiscientos sesenta metros cuadrados restantes son amplios y huertas, en una de cuyas edificaciones de una sola planta está instalado un auto-clave para el uso de la industria. Este conjunto se halla situado a la otra parte del antiguo camino de Benilloba, que pasa por detrás del edificio fábrica descrito. Es anejo también a este edificio industrial un salto hidroeléctrico, cuyas aguas son conducidas por un canal, que, en plano elevado, atraviesa la carretera de Cocentaina a Benilloba, y descargan en el pozo existente en la fábrica, siguiendo a la cámara de la carga de la turbina, que aprovecha el salto para la industria. La altura de dicho salto es de dieciséis metros y medio, y su caudal de unos quinientos litros por segundo, con una potencia efectiva de 100 C. V. en eje de la turbina, tipo Francis, de 89 C. V. de potencia nominal, que acciona un alternador de 80 kVA. Este salto se alimenta de las aguas procedentes de la acequia del Duque de Medinaceli, propias de la Comunidad de Regantes del mismo nombre,

hoy en trámite de aprobación administrativa, de la que es comunero la Sociedad «Hijos de Venancio Riera», y en cuyos Estatutos se regulan los derechos y obligaciones, en cuanto al uso de las aguas, de esta Entidad. Igualmente le son anejas una caseta, en la que existen tres bombas para la elevación de agua potable y una balsa cubierta, sito todo a la parte Norte de la carretera de Cocentaina a Benilloba, que pasa por delante de la fachada del edificio fábrica. Linda todo: por izquierda entrando, o Norte, con camino antiguo de Benilloba; derecha, o Sur, con el río Serpis; fondo, o Este, con tierras de herederos de don José Carbonell, ribazo y acequia, y por su frente, u Oeste, con carretera de Cocentaina a Benilloba y tierras de Rafael Enxigu y de Vicente Reig Pascual. En la finca descrita se halla instalada con carácter permanente, y para servir las necesidades de la industria en la misma ejercida por su propietaria, la maquinaria que a continuación se relaciona:

1. Almacén de pieles. Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Varios: una bomba chapa trasiego. Dos extintores Senci de 15 litros. Una bomba para extraer aceite a mano, por émbolo, de un litro de capacidad. Un juego de paralelas para descarga. Sesenta metros cuadrados de tarima de madera. Diversos accesorios. Un cuadro eléctrico general de distribución, conteniendo: un panel de mármol con soportes; cinco conmutadores de cuchillas de 350 A.; dos interruptores de cuchillas de 200 A.; dos interruptores de cuchillas de 100 A.; un frecuencímetro de laminillas. Un amperímetro saliente de 150-0-300 A.; un amperímetro saliente de 150-0-250 A.; un amperímetro saliente de 150-0-200 A.; dos amperímetros salientes de 150-0-150 A.; tres voltímetros salientes de 150-0-250 W.; dos juegos de transformadores de medida de intensidad; dos comprobadores de base; diez juegos de fusibles; un contador eléctrico T-5-30 A.; un contador AEG-JE-10 A.; un contador T-5-5 A.; un contador Landis-MF 1-5 A. La instalación completa con línea desde el transformador-sección 95 milímetros cuadrados, tableado de aparato y sus accesorios. Un grupo de condensadores para mejoras del factor de potencia, compuesto por: dos condensadores Fribourg B. 51 de 12,5 kVAR.; dos condensadores iguales de 10 kVAR.; dos condensadores iguales de 8 kVAR.; dos condensadores iguales de 4 kVAR.

2. Sección de ribera. Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: una máquina de aserrar pieles marca Turner luz 2,75, tambores de 750, con cilindros guíadores y espiradores. Mandos por poleas loca y fija 600 y caja de mando, accionada por un motor eléctrico trifásico SKA de 10 HP., 1.460 r. p. m., caja cerrada con ventilación, acometida, soporte y accesorios. Una transmisión eje 50 milímetros, longitud 2 metros. Dos sillas. Dos cojinetes rodamientos. Un manguito. Una polea 1.000. Un bombo madera 500. La instalación completa. Una máquina para descarnar pieles, luz 2,75 metros, con cilindros guíadores y cilindro acuchillar, montante de acero fundido, accionado por un motor eléctrico trifásico («La Electricidad, S. A.»). Sabadell, de 30 HP., 1.460 revoluciones por minuto, inducidos de anillos rozantes, con acometida, arrancador y soporte, volante de 1.000, montado sobre soporte y cojinetes con manguitos acoplamiento. Un bombo lavador de pieles, construcción madera con aros y eje metálicos, dimensiones 2.000 × 1.200 montantes de fundición accionado por un motor eléctrico trifásico «C», de potencia 15 HP. y 1.500 r. p. m., con soporte y acometida. Una transmisión eje 40 metros longitud 1,5 metros. Dos silletas. Dos cojinetes con rodamientos. Una polea de madera. Un bombo madera. La instalación completa con soportes, desagüe y de-

más. Un bombo lavador para pieles construido de madera con aros y eje metálicos, de $2 \times 1,200$ montantes de fundición. Un motor trifásico C, de potencia 15 HP. y 1.600 r. p. m., con soporte y acometidas. Una transmisión eje 40 milímetros, longitud 1,5 metros. Una instalación de molinetes, integrada por un motor eléctrico trifásico «La Electra Industrial», potencia 35 HP. 1.420 r. p. m., tipo ventilador, con acometida, soporte de obra y cuadro. Una transmisión eje 50 milímetros longitud 14 metros. Siete silletas perfiles. Cinco cojinetes rodamientos. Dos cojinetes fricción. Tres manguitos. Seis bombos madera y una polea fundición 1.200. Un molinete rueda de palas 100 por 1.750, madera, cojinetes fricción reductor por juego de engranaje de 800 y 150, mando por poleas loca y fija. Balsa construcción obra, con revoques dimensiones interiores $2 \times 2,20$ metros. Cinco molinetes iguales al anterior. Un depósito de obra para lavado de pieles espesor paredes 250 centímetros, construcción de ladrillo con revoques de cemento, dimensiones exteriores $2,50 \times 5,10 \times 1,60$, con tuberías y desagües y tres compartimientos interiores. Un depósito similar de $8,50 \times 2,50 \times 1,60$ con cinco compartimientos. Un depósito similar de $6,65 \times 2,40 \times 1,60$ con dos compartimientos. Un depósito similar de $2,60 \times 2,40 \times 1,20$ con dos compartimientos. Una motobomba Ideal para elevación de agua, motor $3/4$ HP., 2.800 r. p. m., bomba centrífuga doble, rodetes 100 con tubería plomo 20 al depósito superior, depósito de fibrocemento tipo circular, capacidad 2.000 litros. Varios: tres carretillas de madera de tres ruedas con barandillas. Cuatro bancos curtidor. Dieciocho cuchillas descarnar y tubos palas y accesorios diversos.

3. Cuarto purificador y caldera.—Preparación productos. Maquinaria: Un purificador de agua por sistema «Permutira»; dimensiones exteriores, $1,300 \times 1,900$, con soportes y tubería de fibrocemento hasta conexión con la general. Depósito de fibrocemento con capacidad para 500 litros, con soporte. La instalación, completa. Una caldera para preparación de productos curtición, construcción de madera de $200 \times 1,100$, con agitador de madera accionado por grupo cónico, con depósito de obra para descargar de $4,00 \times 2,50 \times 1,15$ metros, revestido interiormente de azulejo y revoques exteriores de cemento.

4. Tina mezclas.—Maquinaria: Una tina de madera de $1,40 \times 1,80$, apoyado sobre dos cojinetes y gorriones 75 con silletas y soportes obra, mecanismo de volteo con torno a mano. La instalación completa de cubierta, depósito auxiliar y demás.

5. Laboratorio. — Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Motores: Un motor eléctrico trifásico «Siemens» de 0,3 HP. y 1.400 revoluciones por minuto, con acometida. Transmisiones: Una transmisión eje; diámetro, 25 milímetros; longitud, 2,50 metros. Tres silletas madera. Tres poleas madera y tres correas. Maquinaria: Un bombo curtidor para ensayos de 600×400 curtidor, similar a los de producción. Un bombo similar al anterior. Varios: Un armario de madera de puertas acristaladas de $8,30 \times 0,70$. Una mesa tablero de mármol de $1,60 \times 0,90$. Una mesilla. Dos balanzas platillos. Cuatro arcas productos de $1,25 \times 60 \times 60$. Una balanza analítica «Sarorius» de 200 gramos sin amortiguadores. Un granatorio de 200 gramos. Diversos accesorios.

6. Cuarto caldera de vapor.—Maquinaria: Una caldera de vapor tipo «Alexander», horizontal, de hogar central a leña, multitubular, superficie aproximada de calefacción, 35 metros cuadrados, con domo, aparato de seguridad y revestimiento exterior de obra. Un grupo bomba para alimentación de agua a la caldera, integrado por un motor eléctrico trifásico «Siemens» de un HP. y 1.400 revoluciones

por minuto, con acometida bomba hidráulica alternativa monocilíndrica, bastidor de madera y transmisión intermedia con tubería y accesorios. La instalación completa con accesorios, tuberías y conductos de vapor. Dos depósitos de fibrocemento de 2.000 litros, con tubería, carga y descarga, a la sección de curtidor, montado sobre la obra de la caldera, cada uno con dos vigas de hormigón de 200.

7. Vestíbulo.—Maquinaria: Un montacargas de 500 kilogramos de fuerza, altura salvada, planta baja y piso de seis metros, jaula metálica de $1,000 \times 1,200$, guías de madera con soportes de perfil metálicos, poleas en la parte superior, contrapeso de fundición de $1,400 \times 450 \times 150$, deslizándose sobre guías. Máquina cuba, la parte interior compuesta por un motor eléctrico «Bergman» de 4 HP., 1.450 revoluciones por minuto; un reductor «H» de «J. Guardiola», tipo sin fin, en baño de aceite, rueda de 350 metros, un tambor de arrollamiento de 400×450 . La instalación completa, con cables y accesorios.

8. Curtido y tinte al cromo.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa de siete lámparas, con pantalla metálica. Motores: Un motor eléctrico trifásico, anillos rozantes marca AEG, potencia 20 KV. y 1.460 revoluciones por minuto, con acometida, arrancada y soporte. La instalación, completa. Transmisiones: Una transmisión eje de 60 milímetros; longitud, 26,5 metros. Trece silletas de fundición. Trece cojinetes a rodamiento. Cinco manguitos. Una polea de madera de 180. Dos poleas de madera de 1,10. Cuatro poleas de madera pequeñas. Una polea de fundición de 3,50. Una transmisión eje de 75 milímetros; longitud, 2,70 metros. Dos silletas de fundición. Dos cojinetes de rodamientos. Una polea de madera de 1,50 metros. Una polea de fundición de 0,35 metros. Correas de cuero.

Maquinaria: Un bombo para curtidor, construcciones de madera; dimensiones, $200 \times 2,000$; rueda dentada montada sobre tornillos. Gorriones y cojinetes sobre silletas; fundición y soportes, de obra. Accionamiento por poleas, loca y fija de 600. La instalación es completa, con tuberías, desagües y accesorios. Un bombo igual al anterior. Un bombo igual al anterior. Un bombo similar a los anteriores para teñido de pieles; dimensiones, $2,700 \times 1,500$, provisto de un ventilador inyector de aire caliente con circulación de vapor, caja chapa de $400 \times 1,500$ y tubo al bombo con motor de accionamiento de un HP. Una caldera agitadora para productos, construcción chapa, doble cámara, dimensiones 500×700 , con agitador por grupo cónico. La instalación completa, con tubos y accesorios. Un bombo similar a los anteriores de $1,500 \times 1,500$. Una máquina de rebajar pieles marca «Osul y Jufresa», cilindro acuchillador de longitud de 280 milímetros, con muela rectificadora y sus accesorios. Una máquina de rebajar pieles «Emsa», cilindro acuchillador, longitud 600 milímetros, rectificador automático del cilindro.

Mando por poleas loca y fija, transmisión al cilindro guiador por reductor cónico, con accesorios. Una prensa hidráulica «Turner», especial para grabado de pieles; mesa, $1,350 \times 1,000$, montada sobre dos sectores basculantes accionada por juego excéntrico y palancas; doble cabezal de prensa con dos émbolos de 350 accionados por presión de aceite. Presión media de trabajo, 250 kilogramos centímetro cuadrado, bastidor y montacargas de acero fundido. Mesa con circulación de vapor. Accionamiento por grupo motobomba compuesto por: Un motor eléctrico trifásico «Ceis» ventilado, de 15 HP. y 1.400 revoluciones por minuto, con acometida. Una transmisión eje de 60 milímetros; longitud, 3 metros. Un soporte general de madera. Tres silletas con cojinetes fricción. Tres poleas. Una bomba hidráulica alternativa de tres cilindros

tipo vertical. Dos montantes laterales con poleas, loca y fija, y reductor de engranajes. La instalación completa con funciones, tuberías, vapor, correas y accesorios. Un montacargas fuerza 250 kilogramos, altura una planta, jaula de madera de 800×800 , con guías, jaula de madera accionado por motor eléctrico de un HP. y reductor por vis-sin fin con tambor arrollamiento. Un depósito para colorante doble fondo con dispositivo de batido accionado por poleas fija y loca de $0,50 \times 0,80$ de altura, conducción hasta el bombo pintura, calefacción por vapor.

Varios: Dos placas cobre de alizar de $1,40 \times 1$ metro; espesor, 10 milímetros. Dos placas de hierro cromadas de alizar de $1,40 \times 1$ metro; espesor, 10 milímetros.

Doce placas grabadas. Diversos dibujos (foca, trenza, cocodrilo, etc.) en hierro, $1,40 \times 0,50$; espesor, 10 milímetros. Una placa grabada de hierro (cerdo) de $1,4 \times 1$ metros. Dos cajas placas. Dos caballetes diversos. Dos carretillas de barandas. Una balanza de madera. Una cuba fibrocemento de $600 \times 800 \times 450$. Un molinillo para polvos. Seis bocoyes pequeños. Dos tinas de madera. Un reloj de pared. Tarimas. Bancos y diversos accesorios.

9. Finisaje cromo.—Alumbrado: Instalación completa eléctrica de seis lámparas con pantalla. Motores: Un motor eléctrico trifásico de corriente alterna AEG, Tipo DM-11 potencia, 7,5 kW. 1.450 revoluciones por minuto, inducido de anillos rozantes con arrancador y acometida. Transmisiones: Una transmisión eje de 45 milímetros de longitud 13 metros. Seis silletas de perfiles. Dos manguitos. Seis cojinetes a bolas. Dos poleas madera 1.300. Dos poleas pequeñas. Correas cuero. Maquinaria: Una máquina para raspar pieles «J. Ojúl», ancho útil cilindro raspador 220 milímetros, presión por pedal cilindro guiador, accionamiento por la transmisión con aspirador de polvo centrífugo, caja chapa y tubo al exterior. Una máquina para cepillar y raspar pieles marca «Turner», ancho cepillo 220 milímetros, presión pedal accionamiento por transmisión con aspirador centrífugo para polvo. Una máquina para raspar pieles «Bacas y Cia.», cilindro repasador 400×450 , presión por pedal cilindro, guiador accionamiento por la transmisión. Una máquina de sacar agua marca «Emsa», ancho útil 2,10 metros, con cilindro revestido de caucho y cilindro pobre con caldeo por vapor accionamiento por la transmisión con embrague de acoplamiento. Una máquina ablandadora para pieles «Turner», carrera del cabezal 700 milímetros, bastidor de fundición accionamiento por la transmisión con poleas loca y fija de 820.

Una máquina ablandadora «Osul y Jufresa», similar a la anterior. Un motor eléctrico trifásico que acciona las máquinas de ablandar marca «C», potencia 10 HP., 1.400 revoluciones por minuto, con acometida, soporte e interruptor. Una transmisión eje 45 milímetros, longitud 3 metros. Dos silletas. Dos cojinetes a bolas, una polea a bolas 1.000. Dos poleas pequeñas madera. Varios: Una báscula metálica portátil «Avery», fuerza 510 kilogramos, modelo 282, sensibilidad 100 gramos. Dos extintores Senci de 15 litros. Un banco de madera de $1,50 \times 2,00$, con aparato de coser correas y prensa. Tres tableros mármol de $1,50 \times 2,30$, con caballetes. Doce caballetes diversos. Una mesilla auxiliar. Un carro para traslado de pieles tipo «Petro». Diez metros cuadrados de tarima madera. Seis listones secadero para pieles con clavos para tendido, longitud total 70 metros. Una mesa de enfardar recortes de pieles, tablero de $3,00 \times 1,50$, mando a mano.

10. Curtido al tanino.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa de siete lámparas con pantalla. Motores: Un motor eléctrico trifásico «Siemens» de corriente alterna, inducido en corto circuito, potencia 27,2 HP., de 1.400 revoluciones por minuto, con interruptor y acometida. Un

motor eléctrico trifásico «Siemens» de caja ventilada, potencia 25 HP., 1.435 revoluciones por minuto, con interruptor y acometida. Transmisiones: Transmisión eje, 50 milímetros; longitud, 31 metros. Catorce silletas perfiles, Catorce cojinetes a bolas. Seis bombos madera. Una polea madera y ocho manguitos. Correas cuero. Una transmisión eje 50 milímetros, longitud 2,20 metros. Dos silletas. Dos cojinetes a bolas. Una polea madera. Un bombo madera. Correas cuero. Una transmisión eje 50 milímetros, longitud 29 metros. Trece silletas perfiles. Trece cojinetes a bolas. Cuatro manguitos. Nueve bombos madera. Una polea madera 1.200. Una transmisión eje 50 milímetros, longitud 2 metros. Dos silletas perfiles. Dos cojinetes a bolas. Dos poleas madera. Correas cuero.

Maquinaria: Un bombo para curtido al tanino, construcción de madera de 2,20 x 2 gorriones y silletas metálicas, rueda principal, montado con tornillos, accionamiento por poleas loca y fija 600, con soportes obra y demás. Siete bombos similares al anterior. Un molinete para trabajo al tanino, construcción similar a los instalados en la sección Ribera, balsa con alicatado interior de azulejo blanco. Cinco molinetes iguales al anterior. Una bomba hidráulica alternativa monocilíndrica carrea 350 100 mando a transmisión. Varios: Un carro motobomba para trasiego de líquidos, motor «Pact», de 1,5 HP., 1.750 revoluciones por minuto; bomba centrífuga rodete de 150, con placa y carro metálico. Dos potros para pieles. Cuatro mangas goma de trasiego. Dos banquillos y una carretilla plataforma con barandas, un tablero de madera de 2,20 x 1,40, con caballete. Un carrito para barriles. Cuarenta y cinco metros de tubería fibrocemento 85 para servicio aguas, con accesorios. Diversos accesorios.

11. Finisaje suela.—Alumbrado: Instalación eléctrica completa de ocho lámparas con pantalla. Maquinaria: Un cilindro prensa para pieles «Emsa», tipo «Minerva»; presión, 50 toneladas; recorrido máximo, 2,50 metros; rodillo de bronce de 420 x 170; guías del carro perfil doble T de 330; mesa y montantes, de acero fundido; movimiento por husillo roscado de 75; marcha y contramarcha por embrague de fricción, accionado por un motor eléctrico trifásico «C» de 7,5 HP., 1.500 revoluciones por minuto, con acometida y transmisión intermedia. Una máquina escurridora para sacar agua y alisar pieles «Bacas y Cia.» tipo de a doble mesa, con carro suspendido, carro montado sobre dos guías perfil U, de 220 luz entre soportes, 5 metros cilindros de 400 x 400, desplazamientos verticales por cadenas de eslabones. Provisto de dos mesas metálicas de 3,00 x 1,60 metros giratorias sobre rodillos en el pavimento, motor eléctrico acoplado de 5 HP., 1.500 revoluciones por minuto y deslizándose sobre raíles, con acometida. La instalación completa, con todos sus accesorios.

Una máquina para desvenar pieles «Bacas y Cia.»; cilindro, 3,50 x 3,50; tablero de madera de 2,00 x 2,00 metros, bastidor de perfiles, cilindro fijo y mesa desplazable por pedal accionado por un motor eléctrico trifásico «C» de 6 HP., 1.500 revoluciones por minuto, con acometida y soportes. Una transmisión; eje, 50 milímetros; longitud, 2,40 metros. Dos silletas. Dos cojinetes a bolas. Dos poleas madera. La instalación completa. Varios: Dos tableros madera con caballete. Dos carretillas a mano de barandas. Un soporte bidones y una escalera. Un tendedor para pieles que ocupa toda la superficie de la nave, con ocho pies derechos de 3,40 metros de altura, de doble perfil U de 80 remaches. Cuatro vigas transversales de 11 metros de longitud y perfil I de 250, dos vigas iguales perfil I de 200 y ocho largueros madera de 180 por 40 con cáncamos cada 20 centímetros longitud total 256 metros.

12. Sección clavado de pieles. Varios: Dos soportes colgaderos para bastidores de clavar pieles, con pies derechos y colgaderos metálicos. Ciento veinte bastidores de madera de 2,20 x 2,20 metros. Un soporte para bastidores. Un caballete. Diversos accesorios.

13. Sección finisaje cromo. Alumbrado: Instalación eléctrica completa. Maquinaria: un grupo motoaspirador para cabinas Aerograí, compuesto por: un motor eléctrico trifásico Terol de 2 HP., 1.400 r. p. m., con soporte y acometida. Un ventilador caja chapa rodete de 650 por 380, boca aspiración 480 con tubo a las dos cabinas. Una cabina para pintura al aerograí mesa 1.500 x 2.600 con protección acristalada y enrejado. Una cabina igual a la anterior. Un compresor de aire Pizzala y Crohy, tipo 200 motor Geal de 2 HP., 1.400 r. p. m., con compresor monocilíndrico, de émbolo automático de disparo y regulación, calderín presión de 550 x 1.000. Un calderín purga de 250 por 700 con manorreductor, acometida para dos pistolas, con tubos de goma y pistolas de 1/4 litros calderín mezclador y atemperador para pinturas con resistencias eléctricas. Una máquina de abrillantar pieles «Harker Summer Cie», abrillantador de recorrido 1.000, sobre carrito con guías V, accionamiento por transmisión. Una máquina similar para abrillantado, sistema de biela articulada, mesa «Osul y Jufresa». Una máquina granadora para pieles ancho útil 2,50 metros con dos cilindros madera revestidos de corcho aglomerado de capacidad 500 x 600. Un motor eléctrico accionamiento de las máquinas anteriores potencia 3 HP., 1.430 revoluciones por minuto, con soportes y acometida. Una transmisión eje 40 milímetros longitud 6 metros. Tres silletas perfiles. Tres cojinetes a bolas. Tres poleas pequeñas madera y una polea 1.200. Correas de cuero. Una máquina de medir pieles Turner ancho útil 2,50 metros esfera con escala inglesa y europea con vitrina acristalada para protección. Varios: una máquina sumadora «Sundstrand», de once columnas mando a mano. Tres planchas eléctricas. Un armario con puertas correderas de 7,50 x 1,20 x 2,20. Tres mesas tablero mármol de 2,30 x 1,50 con caballete. Cuatro mesas similares de 2,50 por 1,20. Dos mesas planchar de 2 x 1. Siete mesillas auxiliares. Una escalera de mano Dos extintores Senci de 15 litros. Quince caballetes de madera. Cinco tinajas arcillas. Una estantería pequeña de madera y útiles y accesorios diversos de la sección.

14. Sección secadero. Alumbrado: Instalación eléctrica completa de cuatro lámparas con pantalla. Maquinaria: un grupo moto-ventilador para inyección de aire caliente en el secadero y circulación del mismo. Un motor Siemens, de potencia 3 kW, 920 r. p. m., anillos rozantes. Un ventilador centrífugo Albert Teufel rodete de 750 x 400, con caja metálica de chapa aspiración 550. Un radiador Aerotherman de elementos tubulares de aletas, dimensiones exteriores 500 x 850 x 1.500, con caja distribuidora de chapa. Un tubo distribuidor de aire en el secadero, construcción chapa de hierro, diámetro de salida 650 con dos ramales principales de 550 de entrada y sección variable hasta 200, cada ramal lleva cinco bocas salida con tubos de sección variable y compuertas de cierre. Una cámara de aspiración de chapa de 650 x 650 con tubos al exterior de 550 y al secadero 550, con válvula para cambio. La instalación completa. Varios: cinco largueros de madera para sostén de las pieles. Un soporte para bastidores Dos caballetes madera.

15. Oficina control entradas y salidas Alumbrado: Instalación eléctrica completa de una lámpara con globo. Maquinaria: una báuscula puente «Talleres Sanz» fuerza 20.200 kilogramos, plataforma metálica de 2,50 x 6, con obra y accesorios. Mobiliario y varios: una mesa escritorio

de persiana de 1,20 x 0,65. Una estantería auxiliar. Un interfono de 8 líneas con aparatos receptores de las diversas secciones. Un reloj vigilancia. Un armario metálico de 0,90 x 0,45 x 2. Cuatro sillas. Un perchero y un reloj de pared.

16. Oficinas dirección: Alumbrado: Instalación eléctrica completa con una lámpara con globo. Mobiliario: dos sillones forro de paño. Cinco sillas forro de paño. Una mesa escritorio con cristalina. Un armario de tres cuerpos de 1,80 x 0,40 x 1,75. Una enciclopedia Espasa completa, con apéndice. Varios volúmenes técnicos y diversos accesorios.

17. Sección cuarto transformador: Instalación completa para la transformación de la energía eléctrica producida en la central térmica de «Hijos de Venancio Riera» para su conducción a la fábrica de calzados de la misma Sociedad representada. Instalación completa para la transformación de la energía suministrada por la «Compañía Hidroeléctrica Española».

18. Cuarto grupos electrógenos. Alumbrado: Instalación eléctrica completa con dos lámparas con pantalla. Maquinaria: Una instalación de turbina y alternador para aprovechamiento hidráulico compuesto por: Una turbina tipo Francis, construcción «Corcho Hijos y Cia.», de alabos regulables, potencia 89,2 HP., 1.000 revoluciones por minuto, altura total del salto 16,50 metros, altura hasta el eje 13 metros, tubería forrada de chapa soldada de 450 milímetros, espesor 8 milímetros, válvula de paso tipo compuerta, mando manual por volante, con soporte obra, tubo de descarga, longitud 3,50 metros y accesorios. Regulador automático por presión de aceite «Corcho Hijos, Sociedad Anónima», de doble goma. Un alternador Siemens, tipo 2.439-6, de 220-127 V., 210 A., potencia 80 kVA., 1.000 revoluciones por minuto, con excitatriz directamente acoplada. Un grupo electrógeno compuesto por: Un motor Diesel marca Guldner, tipo vertical estacionario, cuatro cilindros, potencia 100 HP., 350 revoluciones por minuto, presión media con inyección por toberas, culatas independientes con válvulas ciclo 4 tiempos. Puesta en marcha en frío con calderín de aire, cárter y bloque cilindros en 2 piezas, volante de 1.200 x 165, polea de arrastre de 1.350 x 200 con cojinete extremo refrigeración por agua. Con funciones, depósitos de combustible, filtros y todos sus accesorios. Un alternador AEG, tipo 3 F. Gen. SDG 100/50, potencia 50 kVA., 1.000 r. p. m., con excitatriz directamente acoplada, soporte de obra, carriles tensores y línea al cuadro. Un cuadro general de control y regulación, conteniendo: cuatro amperímetros salientes 160-0-500 A. Un amperímetro saliente 150-0-200 A. Un amperímetro saliente 100-0-15 A. Un amperímetro saliente 160-0-30 A. Un voltímetro saliente 160-0-300 A. Tres voltímetros salientes 170-0-500 A. Un voltímetro saliente 150-0-250 V. Un voltímetro saliente de 100-0-50 V. Un frecuencímetro doble de laminillas. Dos interruptores cuchillas de 200 V. Dos reguladores automáticos de tensión Rodang, NA 7-50 kVA. Tres reóstatos regulación con cajas de resistencias. Un comprobador de fases. Cinco interruptores medida. Un contador Siemens D-12-5 A. La instalación completa con línea y accesorios. Varios: Una viga transversal con carro, soporte y polea. Un torsiómetro mural y diversos accesorios.

19. Comedor. Alumbrado: Instalación eléctrica completa con cuatro lámparas sencillas. Varios: Quince mesas comedor de madera para cuatro plazas con tablero de mármol y sesenta sillas plegables.

20. Vestuarios. Alumbrado: Instalación eléctrica completa de cuatro lámparas sencillas. Varios: Cincuenta y cinco taburetes plegables. Cincuenta y cinco perchas y dos extintores Senci, de 15 litros.

21. Botiquín. Alumbrado: Instalación eléctrica completa de una lámpara sen-

cilla. Varios: Una mesilla metálica de tubo con vidrio. Una butaca metálica de tubo Un armario botiquín.

22. Sección cuarto de bombas. Maquinaria: Un grupo motobomba para elevación agua a los depósitos generales de la fábrica con motor eléctrico Siemens de 4 HP., 2.880 r. p. m., bomba centrífuga 150, bocas de 80, montado sobre zócalo de obra con tubo aspiración al pozo y de impulsión al depósito, longitud 50 metros tubería de fibrocemento, presión con uniones y codos metálicos, acometida y cuadro eléctrico. Un grupo motobomba igual al anterior. Un grupo motobomba para elevación de agua a la fábrica de calzados con motor Sesa, eléctrico de 2 HP., 1.420 r. p. m., bomba Ideal, hidráulica, alternativa, de 3 émbolos de 90, carrera 170, con cuadro eléctrico y acometida.

23. Sección bomba agua del río Serpis: Maquinaria: Un grupo motobomba Ideal para agua, potencia 2 HP., 2.800 r. p. m., doble bomba centrífuga de aspiración e impulsión, rodetes de 150 acometida eléctrica y tubería de plomo 40 hasta la línea general con una longitud aproximada de 18 metros (subterránea).

24. Sección material diverso: Una sirena eléctrica con motor de 1 HP. Una máquina de prensar bloques de cemento para dos cajas y una máquina de prensar ladrillos.

Fabricación de pisos de goma:

1. Sección regenerados. Alumbrado: Instalación eléctrica completa de dos lámparas sencillas. Maquinaria: Una instalación de autoclave compuesta por: Un motor eléctrico trifásico de corriente alterna, potencia 2 HP., 1.500 r. p. m., con acometida. Un autoclave rotatorio de 750 x 2.500 construcción de chapa accionado por reductor tipo sin fin en baño de aceite, rueda de 350 montado sobre hogar de obra, con campana de chapa y apoyado sobre dos cojinetes fricción 75 y 60 y dos rodillos, grúa para tapa. La instalación completa con sus accesorios.

Sección goma. Alumbrado: Instalación eléctrica completa de cinco lámparas fluorescentes de cuarenta vatios. Maquinaria: Instalación de molduración compuesta por: Un motor eléctrico trifásico Vivo Torres, de corriente alterna, potencia 8 HP., 1.440 r. p. m., con soporte, acometida y cuadro. Un molino triturador en basto Roca Guix cilindro cuchillas de 300 por 250, con refrigeración por agua y tuberías. Un motoventilador eléctrico, motor acoplado Abril, de 2 HP., 2.850 r. p. m., ventilador caja fundición de 450 bocas de tolva y soportes. Una instalación molturación compuesta por: un motor eléctrico trifásico Vivo Torres, de corriente alterna, potencia 12 HP., 1.440 r. p. m., con soporte, acometida y cuadro. Y un molino triturador de martillos Roca Guix, plato de 300, caja de fundición con tolva y cargador automático. Una instalación de cilindro mezclador para goma integrado por: Un motor eléctrico trifásico Siemens de corriente alterna, inducido de anillos rozantes y caja ventilada potencia 40 HP., 960 r. p. m., con acometida, cuadro arrancador y soportes. Un cilindro mezclador rodillos de 350 x 800, montantes de acero fundido y placa de bases, ruedas principales de 1.500 x 140, con reductor sencillez de banda 500 y caja engranajes doble eje salida en baño de aceite. La instalación completa de tuberías vapor, fundaciones y accesorios, aspirador eléctrico y tubo salida vapores de 400 al exterior. Un cilindro modelo GX-206-C con motor de 15/10 HP., cuadro de pizarra, conmutador de polos, juego de calandrar, engrase por bomba Balmo y avance sincronizado. Una prensa mecánica para troquelados de suela tipo Gearles de la United Shoe Machinery accionamiento rápido por excéntricas, mesa de 350 x 2.000, husillos reguladores y cuatro columnas de guía, bastidor de acero fundido y accionamiento con un motor eléctrico trifásico de 3 HP., 1.440

revoluciones por minuto. La instalación completa con doble mesa de madera, acometida y demás accesorios. Una instalación de prensas de vulcanizar compuesta por: Una bomba hidráulica alternativa bicilíndrica, cerrada de 70 milímetros, con cilindros de alta y baja presión, doble montante con rueda central y motor directamente acoplado Pact de 2 HP., 1.440 revoluciones por minuto, con cuba inferior, acometida y válvulas. Una prensa hidráulica para vulcanizar Roca Guix, tipo vertical de 2 columnas, émbolo de 135 presión normal de trabajo 150 kilogramos por centímetro cuadrado, distancia entre cabezas 600, plazas de 250 por 250, capacidad 7 elementos con 7 resistencias, 41 A., 9,5 kVA., mando hidráulico fundación, acometida, manómetro, pirómetro, reloj contador y sus accesorios. Una prensa hidráulica Roca Guix, similar a la anterior, para 8 elementos de 475 x 400, émbolo, 230 resistencias de 9 kVA., 39 A., con los mismos accesorios que la anterior. Una prensa igual a la anterior. Un depósito fibrocemento, capacidad 2.000 litros (para refrigeración cilindro), con cuatro soportes, tubo 50 y placa de madera, con grupo motobomba de 1/4 HP., centrífuga, para elevación desde la cisterna. Varios: Ocho moldes troquelar medias suelas. Dieciocho moldes troquelar suelas. Dieciocho moldes troquelar tacones. Cuatro moldes troquelar varios. Veintidós placas aluminio para entre suelas de 390 x 470. Cuarenta y una placas de aluminio para suelas de 390 por 470. Trece placas hierro para tacones de 250 x 250. Cinco placas aluminio para tacones de 250 x 250. Doce placas hierro para tacones de 390 x 470. Veinte placas aluminio para tacones de 390 x 470. Cinco placas aluminio para varios y dos placas grabar cortes con resistencia. Tres mesas madera de 2,50 x 1, forro cinc. Una mesa madera de 2,50 x 0,50, con azulejo. Una mesa madera de 2 x 0,60 Y una mesilla escritorio. Sillas, mesillas y bancos diversos. Una balanza Sanz de madera. Una balanza platillos fuerza 10 kilogramos. Un elevador reductor Alcer, de 3.000 W., 100-200 W. Una carretilla de mano Sanz, tipo almacén. Una carretilla con plataforma elevable mando mecánico. Treinta cestas enrejadoras metálicas. Cinco arcas madera para productos. Dos estanterías de 2,40 x 0,50, con cuatro estantes. Una estantería de perfiles de 1,50 x 0,40. Dos estanterías para moldes. Cuarenta y dos cajas productos mezclas. Treinta y una cubetas chapa y diversos accesorios. Obra inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina, al tomo 846 del archivo, libro 168 del Ayuntamiento de Cocentaina, folio 11, finca número 11.565, inscripciones primera y segunda.

Finca C)

Suerte de tierra huerta de veintiséis áreas sesenta y dos centiáreas, sita en término de Cocentaina, partida de Beniasent, con derecho a regarse con sujeción a turno, de las aguas del riego de la partida. Indivisible en su perímetro y a unos cinco metros del punto denominado o conocido por Cuatro Caminos, existe una caseta construida con bloques de cemento, en la que se halla instalado un transformador de energía eléctrica, que es aneja a la fábrica de calzado de «Hijos de Venancio Riera». Título: La descrita finca pertenece, en pleno dominio, a la Compañía mercantil colectiva «Hijos de Venancio Riera, S. R. C.», obrando inscrita en el Registro de la Propiedad de Cocentaina, al folio 5 del tomo 846, libro 169 de Cocentaina, finca número 11.563, inscripción primera.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, tercero, se ha señalado la hora de doce de la mañana del día veintuno de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta las cantidades siguientes: Para la finca A), tres millones quinientas cincuenta y ocho mil quinientas pesetas.

Para la finca B), cuatro millones seiscientos veinticinco mil quinientas pesetas.

Para la finca C), sesenta y seis mil pesetas, sin que sean admisibles posturas que sean inferiores a dichos tipos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dichos tipos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarta.—Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—M. Malpica.—El Secretario, José Cabello.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—3.030-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación de anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

CACERES NUNEZ, Cándido; hijo de José y de Carlota, natural de Córdoba, de veintidós años, estatura 1,623 metros, domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 413 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor don Francisco Guixá Pañella, con detino en la citada Caja, en Barcelona.—(5.994.)

Juzgados civiles

MARTIN ARRANZ, Celestino; hijo de Celestino y Lucía, nacido en Cantalejo (Segovia) el 9 de julio de 1949, soltero, camarero, domiciliado en la calle Monteleón, número 9, 2.ª escalera, 4.ª izquierda; inculcado en diligencias preparatorias número 11 de 1966 por delito de los artículos 6.º y 10 de la Ley de 24 de diciembre de 1962; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.991.)

REDONDO ROBER, Jesús; natural de Madrid, hijo de Enrique y de Gregoria, nacido el 4 de febrero de 1935; procesado en el sumario número 354 de 1966 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(5.992.)

GARCIA GUILLEN, Olegario; natural de Pueyo (Navarra), nacido el 3 de junio de 1921, hijo de Esteban y Purificación, casado, mecánico, vecino de Pamplona, barrio de la Milagrosa; procesado en el expe-

diente número 309 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días. (5.993.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en la causa número 102 de 1965, Isidro Noya Miralles.—(5.995.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en la causa número 50 de 1964, Emilio Calafat Cervera.—(5.996.)

El Juzgado Militar Permanente número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al paisano Higinio García Caballero.—(5.983.)

El Juzgado del Regimiento de Artillería número 13 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.333 de 1961, Rafael Harto Montalegre.—(5.987.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Llerena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 50 de 1945, José Vázquez (a) «Canana». —(5.988.)

El Juzgado de Instrucción de Llerena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 50 de 1945, José Pérez García (a) «Rano». —(5.989.)

EDICTOS

Juzgados militares

Don Enrique Bianchi Obregón, Comandante de Infantería de Marina y Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y de la causa número 158/1966, que se instruye con motivo de supuestas sustracciones de dinero y efectos de la propiedad de varios pasajeros del buque correo de Melilla-Málaga, «Ciudad de Alicante», a bordo del mismo, en la noche del 17 al 18 del mes de octubre actual.

Hago saber: Por el presente edicto se cita a los súbditos marroquíes Mohamed Lamrini, de treinta y seis años de edad, y a Bachiri El Bachir, de veinte años de

edad, para que se presenten en horas de diez a trece en el Juzgado Permanente de esta Comandancia de Marina, para recibirles declaración, caso de personarse, sobre los hechos de autos.

Málaga, 31 de octubre de 1966.—El Juez, Enrique Bianchi Obregón.—5.986.

Juzgados civiles

Por auto de esta fecha dictado por el ilustrísimo señor don José Redondo Salinas, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de esta capital, en sumario número 671/66, sobre abandono de familia, instruido a virtud de denuncia de Fernando Fernández Berrio contra su esposa Granada Téllez Luna, que al parecer reside en Francia, ha mandado que se cite por medio de la presente a dicha denunciada para que dentro del término de diez días, siguientes al de la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado a fin de ser oída, apercibiéndola que en otro caso la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación acordada expido la presente cédula en Barcelona a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—5.978.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los medicamentos y efectos que se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Hasta las doce horas del día 1 de diciembre de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por contratación directa de los medicamentos y efectos que a continuación se indican, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 113-1.º):

- 15.000 kilogramos de fosfato bicálcico, al precio límite de 30 pesetas kilogramo.
- 160 kilogramos de vitamina B1 (mononitrato de tiamina), a 1.200 pesetas kilogramo.
- 190 kilogramos de vitamina B2, al precio límite de 1.900 pesetas kilogramo.
- 310 kilogramos de vitamina P. P., al precio límite de 350 pesetas kilogramo.
- 1.500 cajas de cartón Kraft doble de 360 por 320 por 320, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 60 kilogramos de cinta precinto engomada, de siete centímetros de ancho, al precio límite de 40 pesetas kilogramo.

Las ofertas podrán hacerse por un solo producto en su totalidad o por la totalidad de los mismos.

Los ofertantes de fosfato bicálcico deberán presentar antes del día 20 de noviembre próximo una muestra previa de 1 kilogramo de dicho producto en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Embadores, número 75, Madrid.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de octubre de 1966.—El General Presidente, de orden de S. E., el Comandante Secretario.—6.257-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un terreno destinado a la construcción de un silo en Bobadilla (Málaga).

El Servicio Nacional del Trigo hace público que, interesando la adquisición de un terreno para la construcción de un silo en Bobadilla (Málaga), convoca a concurso dicha compra, de acuerdo con las condiciones siguientes:

1.ª El terreno ha de ser colindante con la vía férrea y en las proximidades de la estación del ferrocarril de Bobadilla.

2.ª El acceso deberá ser posible por carretera o vía pública de un ancho no menor de ocho metros.

3.ª La superficie habrá de estar comprendida entre los 3.000 y 5.000 metros cuadrados.

4.ª La pendiente máxima del terreno no será mayor del 3 por 100.

5.ª Características técnicas: La oferta de un terreno implicará la autorización por parte de la propiedad para que el Servicio Nacional del Trigo, previamente a la adjudicación, realice en la finca ofertada los sondeos, reconocimiento y pruebas de carácter técnico que se estimen necesarios. Dicho sondeo, reconocimientos y pruebas serán siempre a cargo y por cuenta del S. N. T.

6.ª Titulación: Las ofertas deberán venir acompañadas del correspondiente certificado de libertad de cargas, expedido por el Registro de la Propiedad.

Las ofertas, debidamente reintegradas, deberán presentarse en sobre cerrado con